

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UNA peseta línea.  
Insértese 6 no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO PESETAS.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA**  
Muro de la Penitencia, 8, entr.  
Operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4  
Gratía para los pobres.

**Acote de Logroño**  
Se vende elaficionado superior en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel. Depósito de los esquisitos chocolates de Nágera. Venta de corchos de todos los tamaños.  
San Blas, 18, frente á la Plaza, (frente de la Goya)

**José F. Hermosa**  
Exinterno por oposición pensionado en la Facultad de Medicina de Zaragoza

**MÉDICO-CIRUJANO**  
Consultas diarias de 11 á 1 y de 4 á 6. Visita á domicilio. Calle de la Compañía, número 19, principal, (frente de El Español).

## El empréstito

Al estudiar *El Economista* el empréstito anunciado por el ministro de Hacienda, distingue en él tres aspectos.

1.º Conviene ó no ir al empréstito á los tenedores del Tesoro, de Aduanas, de pagarés y á los que cuenten con fondos disponibles ó tengan manera de agenciárselos? Esto es: estudio del empréstito como un negocio especial con que se brinda al público y á los dueños de ciertos valores. Bajo este aspecto mercantil tenemos con nuestros suscriptores un deber que cumplir: el de aconsejarles, y lo haremos como si se tratase de un negocio cualquiera.

2.º Influencia del empréstito en la Bolsa, en la masa total de los demás valores públicos, y, por tanto, en el crédito general de la nación.

3.º Ha estado el Ministro acertado y justo en el trato que de un modo indirecto por comparación les aplica?

En este aspecto de la cuestión tenemos otro deber que cumplir con nuestros suscriptores, rentistas en general, ó sea los tenedores de las demás clases de papel, el deber de estudiar la situación en que se les coloca y hasta qué punto han sido respetados la equidad y sus derechos.

En este aspecto, que mira ya sólo al interés más alto de la patria, hay que examinar cómo se ha defendido su fortuna y administrado sus bienes, si ha ejercido el ministro como un caloso padre de familia ó un prodigo del caudal ajeno.

No tenemos que hacer gran esfuerzo para contestar á la primera pregunta: el empréstito es un buen negocio, conviene ir á él.

El nuevo papel produce bastante más del 5 por 100.

En otro lugar de este número calculamos, teniendo en cuenta las bonificaciones, que el verdadero tipo de emisión resulta á 82,47.

Pero aun prescindiendo de esto, podemos asegurar que el tipo de 83 por 100 excede en 1,2 al de 84,49 por 100, que es el que arroja los cálculos para que, sumados el interés y la amortización, produzca el 5 por 100.

Es difícil y complicado este cálculo, porque no sirven para él las tablas de Violine, dado que hay que haberlo teniendo en cuenta que la amortización se hará en 200 trimestres, y que el impuesto de 20 por 100 que gravará los intereses no gravará la amortización.

Valía la pena que el ministro hubiese dicho en el preámbulo del decreto cuál era la prima de la amortización que resulta del tipo de 83 exigido, para que resultase el resultado de sus cálculos y el público que no pueda hacer esas operaciones complicadas supiese oficialmente lo que va á producir el nuevo papel, y los que se dedican á estos cálculos pudieran comprobar las cifras oficiales. ¿Por qué callaría? ¿Se ha hecho á ojo la fijación del tipo?

Deciéndolo hubiera seguido el ejemplo de los autores de otros empréstitos. Así, al hacerse el de Aduanas, por ejemplo, se dijo oficialmente en Real orden á la Dirección del Tesoro que resultaba en el rendimiento y la amortización un interés anual de 6 y 56 céntimos por 100.

Los dueños de obligaciones del Tesoro van á disfrutar un interés mayor que el que gozaban.

Es verdad que pierden el derecho al reembolso del capital nominal, pero pueden lograrlo por venta en la Bolsa, donde obtendrán una cotización más alta, que las proporciones mayor suma. Ya está cotizándose esto.

Les queda para el porvenir la contingencia de una baja grande de todos los valores. No es probable por ahora, dada la situación del país.

En cuanto á los tenedores de Aduanas, resulta verdaderamente oadido ó si no bromista en ex rmo el preámbulo del decreto, convencidos de que les conviene ir al empréstito y dejándoles en libertad de ir....

¿Cuándo pudieron soñar estos tenedores, á quienes damos la más cordial enhorabuena, con la fortuna que se les depara con la generosidad con que se les trata? El decreto está dado; nuestras críticas no pueden ya perjudicarles; podemos decir que son los privilegiados del empréstito.

Consolidada ya esta deuda con la suspensión de las amortizaciones, habiendo recibido algunos trimestres de la bonifi-

ción que se les asignó en cambio, ni tenía el Tesoro prisa ni obligación de llamarlos á esta primera etapa del empréstito, ni caso de hacerlo, tenía más obligación que el de admitirlos al tipo de emisión de 93 por 100, aumentado á lo más en algún entero por tener en cuenta la cotización.

Ahora se les admite á la par; se les dan de una vez las amortizaciones á que no tenían derecho todavía, además de las bonificaciones cobradas estos trimestres últimos que quedan de propina, y se les da un nuevo papel amortizable por el que tienen de nuevo derecho á la diferencia entre el tipo de emisión y la par, papel que, desde luego, es seguro subirá en la Bolsa....

Y aun se teme que no vayan algunos al empréstito voluntariamente, y se dice que se les reserva su derecho actual... Esto, si no está escrito para disimular el donativo, es suponer que haya algunos locos ó imbeciles entre los tenedores de Aduanas. Y si los hay, tendrán que pagar ejemplo.

En cuanto á los establecimientos bancarios y los banqueros dueños de pagarés del Tesoro al 4 por 100, no creemos necesario explicarles cuánto les conviene ir al empréstito. Sería inocente nuestro trabajo. Van á conseguir un aumento de más de 1 por 100 en el interés.

Estos pagarés al 4 por 100, garantizados con interior, no sólo ganarán la diferencia en interés, sino la que se considera segura por el valor que ha de tomar el nuevo papel, que ya se cotiza, por la prima de Aduanas y Tesoros á 86, cuando la toman á 83. De manera que es indiscutible que á esos valores les conviene la conversión.

Por último, en cuanto al público, á los que, teniendo dinero parado desean colocarlo, nuestro consejo es que vayan al empréstito. Pocos valores, ni aun entre los industriales, les producirán igual seguridad é igual ganancia al tipo bajo de emisión á que se da. El preámbulo mismo dice que había forzosamente que favorecerlos.

Y respecto á los tenedores de otros valores, aconsejamos también resueltamente que vayan al empréstito; pero no vendiendo estos, lo que desde luego les producirá la pérdida irreparable de la baja de algunos enteros que han tenido desde hace un mes, sino pignorándolos en el Banco, que ha bajado el interés de los préstamos al 3,50 por 100, con lo cual aumentarán su renta sin perder nada del capital utilizarán la diferencia entre este 3,50 y el superior al 5 que produce el nuevo valor, y podrán esperar á que el precio de los que ahora tienen se rehaga para venderlos.

Este acuerdo del Banco, rebajando el interés en las pignoraciones, ha sido oportuno, merece aplauso y esperamos que ha de contribuir mucho á contener la baja general de la Bolsa.

De la influencia que el empréstito está teniendo en la Bolsa, hemos de hablar poco, porque, desgraciadamente, tienen una elocuencia irrefutable los hechos.

Hacemos votos porque esta elocuencia de los hechos no se extienda y no se agrave.

Los tenedores de interior, de exterior, de amortizable, de Cubas y Filipinas, es decir, la masa general de los rentistas, tenían en verdad derecho á otra consideración y á otros respetos.

Lo menos á que tiene derecho un acreedor del Estado es á que el ministro de Hacienda no perturbe en baja la Bolsa, sin necesidad perentoria, por actos de su libre iniciativa cuando bien le plazca.

Son hoy bien distintas las circunstancias que eran cuando se realizaron el empréstito de Aduanas y el de Filipinas.

Entonces la guerra exigía gastos diarios, había verdadero ahogo, tenían que hacerse las operaciones en el momento para buscar inmediatamente recursos. Ahora no precisa hacerla con aquella angustiosa necesidad. Lo mismo se pudo intentar hace meses, que dejarla para el otoño ó más tarde; podía tomarse el ministro el tiempo necesario para prepararla.

No le meterán prisa en verdad, ni los dueños de pagarés, ni los de obligaciones del Tesoro, ni los de Aduanas, ya resignados, ni menos el Banco de España, á quien el empréstito quita la parte más sana y productiva de sus ganancias.

Y, sin embargo, los hechos y las cotizaciones dicen que el empréstito de Aduanas, que pedía más numerario que éste y el de Filipinas, que pidió próximamente el mismo, no perturbaron el mercado.

El decreto de emisión de Aduanas es de 3 noviembre del 96; la suscripción se hizo el 16. Emitidos los títulos á 93 por 100, con un interés de 5, resultaba que entre el rendimiento y la amortización, según cifra oficial, el interés efectivo anual era de 6,56 por 100.

El interior se cotizaba en 1.º de noviembre á 61'80, á cuyo precio producía 6'47; el día 9 á 62'05, dando un interés de 6'44; el día 17 estaba lo mismo; el 27 de noviembre, á 61'85, produciendo un interés de 6'46.

Es decir, que antes y después del empréstito, el interior siguió sin variaciones de importancia. La diferencia entre su interés efectivo y del nuevo papel fué poco más de 10 céntimos.

Con la emisión de Filipinas sucedió algo parecido, aunque las cosas de la guerra se habían agravado. Apareció el decreto en la «Gaceta» de 29 de junio de 1897, se hizo la suscripción el 15 de julio. Producían el 6 por 100 nominal, que ha-

biéndose emitido á 92 por 100, daba un interés efectivo, sin contar la prima de amortización, de 6'52 por 100.

El interior, que estaba el 15 de junio á 65'70, y el 23 antes del decreto, á 65'50, estuvo el día 30 á 65'00, y cortado el cupón ya, estuvo el 16 de julio á 64'60, y el 31 de julio á 64'40.

Y cuenta que la tendencia de la Bolsa era en aquellos tiempos de baja constante por la agravación de las insurrecciones y la amenaza de los yankees, mientras que ahora, y entramos ya en las comparaciones, la tendencia venía siendo de continua alza, alza que algunos ministeriales dicen hoy que era flojicia, debida á la especulación, pero que ni el ministro ni el presidente del Consejo pueden considerarla así cuando constantemente alardeaban de ella hace dos meses como obra propia y consecuencia de su política....

No; el descuido cometido es tal, el golpe á nuestro crédito nacional tan rudo, que para apreciarlo basta fijarse en lo siguiente:

El crédito de un país tiene una medida matemática en el precio de su principal signo de crédito, medida que la da el mercado, no los ministros de Hacienda.

Pero hay un día en que la medida del crédito que el país goza no la da el mercado, sino los ministros de Hacienda; el día que piden un empréstito y marcan sus condiciones é interés, porque entonces el tipo de emisión que fijan se supone que es el absolutamente necesario para el éxito de la operación y los mercados extranjeros y el nacional juzgan con razón que el crédito del país es el que marcan las condiciones del empréstito ofrecidas por sus ministros, que si se equivocan causan al crédito general de la nación y á sus valores públicos, y hasta de rehazo á los industriales y mercantiles, perjuicios muy grandes y muy extensos, que tardan en repararse.

¿Podrá negar el ministro que hace un mes se mostraba ufano de ver el interior á 74 que el crédito público era entonces mayor que el apreciado por él en su decreto de empréstito y el que marca hoy la cifra de 69'10, á que, como consecuencia, se cotiza el mismo signo?

Y si se dice que esto responde á que se realiza papel para ir al empréstito, resulta el argumento arma de dos filos, que, ó prueba que no hay, como se afirma, dinero sobrante en el país para cubrir el empréstito, ó que ofrece éste tanto beneficio, que para lograrlo no se vaolia en realizar otros valores, perdiendo, á fin de obtener fondos....

Suspendemos estas críticas razonadas, en que no queremos ensañarnos, aunque podíamos extenderlas mucho, para dar á nuestros suscriptores dueños de toda clase de valores un consejo y terminar con él este artículo, ya largo, dejando para más adelante el estudio de la terosra de las cuestiones que al principio formulá-bamos.

El consejo es, que los tenedores de interior, de exterior, de amortizable, de Cubas, de Filipinas, no pierdan la serenidad; ni se alarmen, ni se lancen á vender.

La baja producida por los errores, el apresuramiento nervioso, que juzgamos de buena fe, del señor Vilaverde, podrá ocasionar á movimientos bruscos y juzgados, pero la creemos relativamente pasajera.

Si el orden público no se perturba y la recaudación de los impuestos no se detiene y la cosecha se recoge bien, todos esos valores reobrarán pronto en alza su nivel de abril, que no en balde la suma de ellos representa la parte principal más grande de la riqueza mobiliaria española, en poder casi toda ella, no de especuladores, sino de rentistas, que ya tuvieron la calma de guardarlo y esperar en los días difíciles de la guerra.

Y lo que sucederá es que el nuevo papel amortizable que se emite en el empréstito subirá mucho sobre el 83 por 100 (ya están subiendo los valores que van á convertirse en él), hasta que venga á igualarse el interés efectivo que produzca con el que produce el interior.

Los afortunados poseedores de este nuevo papel ganarán esa diferencia; los tenedores de los valores actuales consolidados no habrán ganado ni perdido; el país pagará algunos millones más y el ministro podrá anotar esa cifra que marque la diferencia entre 83 y el precio que el nuevo papel alcance, como un título de gloria para su política financiera.

## Cervera

Ha sido descubierta una mina de cobre en el término de Valdeguitur.

Hacia algún tiempo que se susurraba la existencia de un mineral en el citado término y guiados por este susurro fueron á dar un paseo de exploración don Juan Manuel Zepatero y sus amigos los señores ingenieros de la vía minera de Valverde (como aquí decimos). Se practicó una catadura y efectivamente vieron que existe una mina de cobre que puede rendir bastante.

A estas horas es muy fácil que esté denunciada, aunque de ello nada se dice.

Nos enorgañan que rectifiquemos la noticia que dábamos días pasados referente á la inauguración del alumbrado eléctrico. Acordando á lo que los solicitantes piden diremos que regularmente se inaugurará el 26 de julio ó sea el día de nuestra

patrona Santa Ana y no el día de San Juan como anunciábamos.

Ayer, día de la Ascensión, dió un baile público la banda municipal de esta villa. La concurrencia no dejó nada que desear.—*El Corresponsal.*

## CAMPOS Y MERCADOS

(Desde Valladolid)

«La semana que termina no ha dejado de tener días desapaicibles y fríos, algunos de ellos impropios de la actual época. La baja temperatura que se ha dejado sentir par las noches ha venido muy bien para los sembrados de algunos términos frescos por sí, pero hasta la fecha no se tienen noticias de que se hayan notado grandes daños. Se desea, en la mayoría de las localidades, calor, á fin de que la planta, que afortunadamente tiene hoy bastante humedad pueda prosperar, lo que es de precisión que prospere en la actual época.

Las noticias acausan en la generalidad unas esperanzas muy satisfactorias, por lo que hace á la próxima cosecha, que al gunos al hablar de ciertas provincias hacen de ella tan grandes ponderaciones, que se oren que sean exageraciones del que habla. Tal vez haya algo de abultamiento en las noticias, pero aunque de ellas se quite como es prudente y razonable algo, siempre resulta y nos complace el decirlo, que las indicaciones del campo sembrado de cereales, en la actualidad no puede ser más satisfactorio para el agricultor que ve de día en día mejorar y adelantar sus propiedades como pocos años sucede. Bien es verdad que en éste el adelanto se nota más, por la circunstancia de que hasta ahora aunque los sembrados estaban buenos y lozanos con la baja temperatura, el agua y la falta de calor, estaba atrasado, por lo que al crecimiento se refería y en la actualidad con el calor, ha dado tan rápido y tan repentine crecimiento que no puede menos de haber llamado la atención del que por el campo ha andado y ha podido observarlo.

Las labores del campo se siguen efectuando con grande rapidez, hallándose para lo retrasadas que estaban en bastante buena situación, y como desde ahora en adelante no se ha de perder ni un día seguramente que han de adquirir grande impulso aoso para antes que se inicien los excesivos calores del tiempo de verano que se acerca con bastante rapidez.

En el extranjero, en casi toda la totalidad de los países, se quejan de que los excesivos fríos de algunos días de la pasada semana, han perjudicado mucho al campo, pero este perjuicio, hasta la fecha, no parece de tan excesiva importancia que pueda influir en la actual cosecha. Los daños han sido parciales de algunos términos ó pueblos, y aunque de esto pueda resultar un perjuicio particular, éi no puede influir de un modo sensible en la cosecha en general que hasta la fecha sigue ofreciendo indicaciones de un rendimiento satisfactorio y remunerador.»

## BADARÁN

Días pasados se llevó á cabo en ésta un hecho vandálico, salvaje, que causó indignación en el vecindario.

El hecho fué que una mano criminal desmochó una viña, sita en el término de El Ombillo, de esta jurisdicción, propiedad de don Inocencia Manzanares.

Practicadas las oportunas diligencias, hasta la fecha no se ha dado con el autor de la gracia.

Continúa en esta villa la saoa de vino, en términos que los poseedores no pueden quejarse, debido sin duda á la buena clase en los caldos, pero se nota que, si bien menden las compras, el precio no pasa de 2 pesetas cántara.

En el último mercado se hizo la fanega de trigo de 10,25 á 10,50 pesetas, y la de cebada, de 9,50 á 9,75. Hay existencias.

## Telegramas retrasados

Ayer á las once de la mañana, cuando horas después de abierto el servicio, se nos entregaron cuatro telegramas depositados en la Central á las dos y las tres de la madrugada y tramitados por aquella estación minutos antes de recibirlos nosotros. La falta, el retraso, está en Madrid, y lo pagan nuestros lectores y el bolsillo nuestro.

Y vamos regenerándonos. En los despachos en cuestión nos decía el corresponsal:

Se disuelve la Junta de defensa insionándose con la consuntiva de guerra en virtud de lo cual el general Castro, pasará á la reserva.

Ha sido expulsado del ejército, á causa del fallo del Tribunal de honor el capitán Zurita.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas salió con cierta cautela, acompañado de su secretario particular con dirección á Ciudad Real, con objeto de inspeccionar los trabajos que se practican para la extinción de la langosta.

Mata y otros puntos para presenciar el eclipse, que las estaciones han agotado los billetes.

Según dicen de Andújar, se persigue con actividad á los supuestos autores de los escapes llevados á cabo en esta corte. Han sido apreadas tres mujeres á quienes se les ocupó un baúl lleno de herramientas para escalos.

Se sabe que el Chato y otros al tener conocimiento de esta detención se internaron en Sierra Morena.

Los refuerzos últimamente destinados á la guerra del Tranvaal, han salido de Londres con dirección al Cabo.

Los orangistas sometidos, al presentarse, las patrullas inglesas las reciben á tiros.

## Briones

Al dar cuenta en mi crónica correspondiente al jueves 17 de los corrientes de la sesión del Ayuntamiento y sin duda por la precipitación de despachar el correo, dije que se había tomado el acuerdo de nombrar en concimiento de don Protasio Rodríguez pueria otro fiador en lugar de su señor padre, cuando lo que ocurrió fué que los concejales señores Loza Castrejana y Suso manifestaron no estaban conformes con dicho fiador, y como además tiene otro fiador abonado el señor Rodríguez, el Ayuntamiento no tuvo necesidad de tomar el acuerdo á que hacía referenc-

Después de penosa enfermedad se halla ya convaleciente el señor Cura párroco don Manuel Morales, al que deseamos completo restablecimiento.

En una de mis próximas cartas me ocuparé nuevamente del asunto de la maestra de instrucción primaria de Rivas, doña Concepción Guinea, de la que como saben los lectores de LA RIOJA hablé en mi carta de 7 de abril próximo pasado, porque hay que contestar al comunicante de dicho pueblo don Modesto González.

*El Corresponsal.*

## La Unión Nacional

Un recurso

Ya saben nuestros lectores que el juzgado no admitió el recurso de reposición interpuesto contra el auto de procesamiento dictado á consecuencia de la publicación en esta provincia del manifiesto del Directorio.

No podemos publicar todos los escritos, pero como los fundamentos de ellos son parecidos, podrá juzgarse de ellos por la parte que insertamos á continuación del redactado por el señor Montero:

«Las difisilísimas circunstancias por que pasa la nación española, explotada, envilecida y arruinada hace ya tantos años, por gobernantes y políticos afitos, atentos sólo á intereses contrapuestos á los del país, los últimos desastres y viti-pendios sufridos por nuestra patria, el estado de general descontento y malestar, al ver que la gestión gubernamental tiende á perpetuar, por imposición de privilegiadas clases sociales, los inveterados abusos sustituyendo el imperio de la justicia, (una de las cosas por que mejor y más enredadamente se mantiene el mundo), como dice en uno de sus proverbios el inmortal Código de las Siete Partidas, por el despotismo y el arbitrio oligárquico; la dignidad de la Patria ofendida y el febril deseo que le anima de volver por sus antiguos prestigios, á impulsos de su propio esfuerzo, ya que sus gobernantes, más que tutores son sus principales enemigos; todas estas cosas produjeron formidable, legítima y universal protesta, y engendraron el nuevo partido que, sin parcel bandera política y bajo el nombre de Unión Nacional ha agrupado á todos los elementos sanos, independentes y productores de España, y su constitución y manifestaciones de patriotismo han puesto en alarma á cuantos al amparo de las impurezas del régimen ven con pavor que resurge por el Oriente un esplendoroso sol de justicia, alumbrando el horrible espectáculo de sus miserias y egoísmos.

Pardone el Juzgado este lenguaje, si duro, puesto en razón y oportunidad.

El Directorio de la causa nacional, tras reiteradas y sumisas instancias ante los poderes públicos, creyó recientamente llegado el momento, al ver desatendidas sus justas aspiraciones de obrar en auxilio y defensa de los intereses sociales, y dió un manifiesto al país, exhortando á la resistencia al pago de los tributos onerosos impuestos. La publicación de dicho manifiesto se reprodujo en la prensa, y este hecho motivó la consigna dada á los funcionarios del ministerio fiscal de perseguirlo ante los tribunales y en virtud de los impulsos del expresado brazo del Poder ejecutivo en esta capital, se incoó por el Juzgado el sumario á cuya acción están, con otros sometidos, nuestros olientes.

Verdaderas torturas cerebrales han debido de sufrir los encargados de intentar inútilmente el ahogo de la poderosa respiración del país, al querer viciar en los moldes de la ley penal los hechos perseguidos. Vacilante y diverso criterio ha presidido al movimiento fiscal, que á última hora habrá de pensarse de acuerdo consigo mismo para que resulte la unidad

de los intereses sociales, y dió un manifiesto al país, exhortando á la resistencia al pago de los tributos onerosos impuestos. La publicación de dicho manifiesto se reprodujo en la prensa, y este hecho motivó la consigna dada á los funcionarios del ministerio fiscal de perseguirlo ante los tribunales y en virtud de los impulsos del expresado brazo del Poder ejecutivo en esta capital, se incoó por el Juzgado el sumario á cuya acción están, con otros sometidos, nuestros olientes.

Verdaderas torturas cerebrales han debido de sufrir los encargados de intentar inútilmente el ahogo de la poderosa respiración del país, al querer viciar en los moldes de la ley penal los hechos perseguidos. Vacilante y diverso criterio ha presidido al movimiento fiscal, que á última hora habrá de pensarse de acuerdo consigo mismo para que resulte la unidad

de los intereses sociales, y dió un manifiesto al país, exhortando á la resistencia al pago de los tributos onerosos impuestos. La publicación de dicho manifiesto se reprodujo en la prensa, y este hecho motivó la consigna dada á los funcionarios del ministerio fiscal de perseguirlo ante los tribunales y en virtud de los impulsos del expresado brazo del Poder ejecutivo en esta capital, se incoó por el Juzgado el sumario á cuya acción están, con otros sometidos, nuestros olientes.

Verdaderas torturas cerebrales han debido de sufrir los encargados de intentar inútilmente el ahogo de la poderosa respiración del país, al querer viciar en los moldes de la ley penal los hechos perseguidos. Vacilante y diverso criterio ha presidido al movimiento fiscal, que á última hora habrá de pensarse de acuerdo consigo mismo para que resulte la unidad

de los intereses sociales, y dió un manifiesto al país, exhortando á la resistencia al pago de los tributos onerosos impuestos. La publicación de dicho manifiesto se reprodujo en la prensa, y este hecho motivó la consigna dada á los funcionarios del ministerio fiscal de perseguirlo ante los tribunales y en virtud de los impulsos del expresado brazo del Poder ejecutivo en esta capital, se incoó por el Juzgado el sumario á cuya acción están, con otros sometidos, nuestros olientes.

Verdaderas torturas cerebrales han debido de sufrir los encargados de intentar inútilmente el ahogo de la poderosa respiración del país, al querer viciar en los moldes de la ley penal los hechos perseguidos. Vacilante y diverso criterio ha presidido al movimiento fiscal, que á última hora habrá de pensarse de acuerdo consigo mismo para que resulte la unidad

de los intereses sociales, y dió un manifiesto al país, exhortando á la resistencia al pago de los tributos onerosos impuestos. La publicación de dicho manifiesto se reprodujo en la prensa, y este hecho motivó la consigna dada á los funcionarios del ministerio fiscal de perseguirlo ante los tribunales y en virtud de los impulsos del expresado brazo del Poder ejecutivo en esta capital, se incoó por el Juzgado el sumario á cuya acción están, con otros sometidos, nuestros olientes.

Verdaderas torturas cerebrales han debido de sufrir los encargados de intentar inútilmente el ahogo de la poderosa respiración del país, al querer viciar en los moldes de la ley penal los hechos perseguidos. Vacilante y diverso criterio ha presidido al movimiento fiscal, que á última hora habrá de pensarse de acuerdo consigo mismo para que resulte la unidad



de su acción y no se dé el patente específico de que los encargados de velar por la aplicación recta y sincera de la ley son por excesivo celo, ó por obediencia inexorable, los primeros en conculcarla.

Pero los que tienen la aguda misión de juzgar están fuera del alcance de las presiones gubernamentales y, por lo mismo no se hallan en el caso de mixtificar ni la acción ni el conocimiento adquirido del derecho penal positivo.

Se atribuye á los procesados en el sumario á que nos referimos, según se expresa en el auto de procesamiento objeto del presente recurso, la comisión de los delitos definidos en los artículos 190, 203 y 248 en relación con los 243 y 582 del Código penal, si bien se les atribuye bajo un concepto de preanunciación ó de probabilidad, como es de costumbre y de uso en resoluciones de tal índole, y pocas consideraciones bastarán para fundar nuestra respetuosa y justa oposición al criterio del Juzgado, que ha visto materia punible donde no existe (dicho sea con los respetos debidos).

La sanción del artículo 190 se ha establecido contra los promovedores y directores de cualquier reunión ó manifestación que se celebre sin haber puesto por escrito en conocimiento de la autoridad con veinticuatro horas de anticipación el objeto, tiempo y lugar de la celebración; es decir, que dicha sanción penal cae contra los que con el carácter de iniciadores y directores se exceden en el ejercicio de uno de los derechos individuales garantizados por la Constitución del Estado y cuyo desarrollo está contenido en los límites de la ley de reuniones de 15 de junio de 1880. Y aparte de que no todos los incluidos en el procesamiento han obrado como promovedores ni directores de la supuesta reunión, ésta nunca tuvo realidad como pública, puesto que en ningún momento llegaron á reunirse en local determinado más de veinte personas, sino que las que estuvieron conformes en secundar el movimiento pacífico del Directorio de la Unión Nacional fueron llegando sucesivamente é individualmente á manifestar su conformidad para que no se entendiese que se habían congregado en reunión ilícita y quitar todo pretexto ó motivo de persecución. Según el artículo 2.º de la expresada ley, se entiende por reunión pública para los efectos de la misma ley y deberá solicitarse su celebración á la autoridad gubernativa con veinticuatro horas de anticipación, como lo previene el artículo 1.º de ella, la que haya de constar de más de veinte personas.

Pues bien; si nunca llegaron á reunirse más de veinte personas para el fin expuesto, no puede decirse que haya existido la ilícita reunión que se persigue como un fantasma engendrado por el miedo, y falta la base para la existencia del supuesto delito, sobre cuya probable realidad siquiera estamos seguros de que no hay en el proceso la menor indicación atendible.

Tampoco existe el delito definido en el artículo 23 del Código. Ninguna publicación clandestina se ha hecho, puesto que la hoja impresa que tanta alarma ha producido, al parecer, llevaba pie de imprenta y éste no era supuesto.

Y si los expresados delitos no tienen existencia real, menos podrá tenerla el de rebelión que se imputa á todos los procesados en el auto recurrido. Ninguno de los fines taxativamente determinados como ilícitos en el artículo 243 de dicho Código y que constituyen los propósitos de los propiamente llamados rebeldes en la esfera penal, han sido perseguidos por los procesados. No han tratado de destruir al Rey, ni de deponer á la Reina Regente, ni mucho menos de privarles de su libertad personal ó de ejercer coacción contra dichas augustas personas. La coacción ejercida por la intimidación ó la fuerza necesaria para que se realice el delito de rebelión en el último de los indicados matices, no ha existido, y si los poderes del Estado no fuesen los que hacen semejante imputación, podría calificarse ésta de calumniosa. La votación ó establecimiento de los impuestos, contra los que reclama y se aperebe pacífica y pasivamente la Unión Nacional, no son actos que sean bajo el imperio de la voluntad del Rey ni del Regente del Reino; son actos del Poder legislativo, y por consiguiente, aunque se violente mucho el concepto legal, no cabe en este cajetín, digámoslo así, del molde en que la ley vacía los delitos de rebelión la conducta de ninguno de los procesados.

No se ha tratado tampoco de impedir la celebración de elecciones para la constitución del Parlamento en ninguno de sus organismos, ni la reunión de sus miembros; ni de disolver las Cortes ó de impedir la deliberación de los mismos, ni menos de arrancarles una resolución. Esta, por lo que á los tribunales que agobian al país se refiere, fué antes un hecho tan consumado como lamentable, desde que se votaron los presupuestos contra los que reclama el país productor en masa.

No hay para qué mencionar los hechos previstos en los números 4.º y 5.º del artículo 243, más evidentemente suya, si caben, grados en la evidencia, ajenos á los fines que legítimamente persigue la Unión Nacional, y tampoco puede afirmarse ni presumirse que los procesados hayan tratado de despojar á los ministros de la Corona, usándolos ó ejerciéndolos por sí, alguna de las facultades constitucionales, arrebatarles el libre ejercicio de las mismas. El no pagar los tributos no constituye delito previamente definido y castigado en las leyes, y cuando el acto consumado no se pena, menos puede pensarse su proposición.

Si examinados todos los colores ó matices con que el delito de rebelión por su finalidad puede ofrecerse, dicho delito no existe en el caso actual, visto es que cualquiera que sean los medios empleados para ejecutarlo ó intentarlo, ya sean los directos y principales de abierta hostilidad, ya los indirectos y secundarios á

que se refiere el artículo 243 del Código, en su párrafo 1.º, tampoco puede tener realidad ni existencia. Ninguno de los fines marcados en la ley como delictivos han entrado en los propósitos de la Unión Nacional, cuyas patrióticas aspiraciones tienen y tendrán los individuos procesados por la causa de referencia y á quienes ahora en verdad les comprende la gracia de bienaventurados porque padecen persecución por la justicia.

### Audiencia

#### Señalamientos para la presente semana POR JURADOS

Días 28 y 29.—Juzgado de Santo Domingo, contra Casiano Díez, por homicidio; abogado, señor Salvador; procurador, señor Abeytua.  
Días 30 y 31.—Juzgado de Santo Domingo, contra Justo Montoya, por incendio.  
Días 1, 2 y 4 de junio.—Juzgado de Santo Domingo, contra Segundo Fernández, Alejandro Cortázar, Manuel Fernández, Lázaro Alonso, Eustasio Martínez, por robo; abogados, señores Romón y Salvador; procuradores, señores Vidal y Panco.

#### ORALES

Día 28.—Juzgado de Arnedo, contra Toribio Rubio Royo, por lesiones; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Uiverri.  
Día 29.—Juzgado de Nigera, contra Leonardo Arenas Ruiz, por lesiones; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Vidal.  
Día 30.—Juzgado de Arnedo, contra Manuel Arpón y otros cuatro, por hurto; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Vidal.  
Día 31.—Juzgado de Nigera, contra Primitivo López y otros cuatro; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Vidal.  
Día 1.º de junio.—Juzgado de Arnedo, contra Juan Calahorra y otros tres, por disparo y lesiones; abogados, señores Casarso y Reboiro; procurador, señor Vidal.

### TEATRO

El beneficio del señor Ristori, no sería muy provechoso á juzgar por la entrada, pues las pátas estaban casi todas vacías, á pesar de que los cantos de reerse aceptaron las suyas.

Se celebró la función sin incidente ni otra alteración que el ser sustituido el señor García por el señor Uiverri en *Niña Pancha* y por Perico Verdejo en *Una vieja*.

Del resto del personal, no hay que referir más que la esmerada labor de Elvira Sanjurjo en las dos obras mencionadas y en cuanto al programa de concierto lo más notable fué la intervención de la soprano señora Bordanova, pensionada por la infanta Isabel, que cantó el *aria* de las joyas de Fausto, *La partida* deliciosa composición española de Blasco y Alvarez y la *jota* de Chalons que tuvo que repetir.

La señora Bordanova, posee una bonita y afinada voz de tiple ligera que se presta á mayores empeños si consigue vencer la dificultad metálica que la retrasa su viaje á México en su numerosa prole.

La niña Victoria Canillas, para su corta edad hizo cuanto cabe exigir tocando con aplomo y seguridad el preludio de *Cavalleria rusticana* y la sinfonía de Guillermo Tell, esta última á cuatro manos con su profesor don Antonio Serrano.

Solo me falta mencionar á Panchita Díaz, que con su aparición en escena nos transportó veinte años atrás cuando brillaba en los teatros de Madrid.

Con tanta mutación escénica salimos después de la una, despidiéndonos del teatro hasta San Barnabé, si Carasa no dispone otra cosa.

Fray-CIRILO

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 28 DE MAYO.—Santos Emilio, mártir; Justo, Germán, Senador y Agustín apóstol de Inglaterra, obispos.  
La misa y oficio divino son de San Agustín Cantuariense, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 29 DE MAYO.—Santos Restituto, mártir y Máximo y Maximiano, obispos.  
La misa y oficio divino son de San Ubaldo, con rito semidoble y color blanco.

Semaneros de Sacramentos para asistir á enfermos.  
Redonda, D. Ciríaco Garrido, fonda de Soto.  
Santiago, D. Julián Fernández, Mayor, 8, 1.º  
Palacio, D. Domingo Ramírez, Mayor, 176, 2.º

#### CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—Continúa el ejercicio de las Flores de mayo con misa rezada á las diez y por la tarde, á las seis, Santo Rosario, se hará una breve meditación con el ejercicio propio del día, se encenderán las flores por la capilla y se terminará con la Salve.  
El sermón de hoy está á cargo de D. Enrique Sánchez, sobre a Vis tación.

### AVISOS Y NOTICIAS

La Guardia civil del puesto de Nigera, ha detenido á la joven Leandra Fernández, oriada del molino harinero de doña Dorotea López, situado en las afueras de la ciudad, por haber cometido un robo en la casa, entrando por la huerta y una ventana en ocasión en que la dueña se hallaba comiendo.  
Esta muchacha había sido despedida de la casa á consecuencia de su nada honrada conducta.  
Cuando fué detenida se dirigió con un envoltorio al pueblo de Setés.

#### Novedades para caballero

Se han recibido grandes surtidos en lanillas, estambres y alpaca, á precios baratísimos, en el comercio de Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro, Portales, 46.

**AVISO IMPORTANTE**  
Se acaban de recibir preciosas telas para colocar en sombrillas, sobre todo un surtido inmenso de céfiros desde 350 pesetas. Se arreglan paraguas, bastones y abanicos á precios baratísimos.  
Gregorio Pozueta, Portales, 70.

Ayer fue entregado al farmacéutico titular señor Martínez Iniguez, un paquete de polvos compuestos entre otras cosas de materia colorante, que los *taberneros químicos*, emplean para dar color á los vinos, teniendo éstos tan buena aceptación, según dijo el vinatero portador, en las provincias y sobre todo en Vitoria que es donde más se venden los vinos con tales polvos preparados que se pagan á 3 y 4 reales más en cántara.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los liciores. Hay imitaciones.—Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Queso manchego, superior, se vende en la calle de la Imprenta, núm. 10, donde se expenden los exquisitos escabeches á precios muy económicos.

La Junta central de clases pasivas ha visto el expediente de pensión incoado por doña Victoria Rodríguez de León, huérfana de don Gabriel Rodríguez, maestro que fué de Zaratúa, y pide á la Junta provincial de Logroño, remita el certificado del tiempo que disfrutó el caudante 125 pesetas de aumento gradual.

Hasta fin de mes, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto Higiénico (Baños, 9) gratis á los pobres que se presenten con papeleta del Ayuntamiento y á 250 ptas. á las clases pudientes.

Vinagre extra de mesa, triple clarificación, admitiendo una mitad de agua.  
El litro . . . . . 0'25 pesetas.  
El medio litro . . . . . 0'15

Venta en el depósito de los Sres. Trevijano, calle de Sagasta.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca. Gurrea, dentista, Mercado, 37, 2.º Casa de los señores de Eulate.

Por continuar enferma la maestra de El Rasillo, doña Celestina Hernández, se ha comenzado á instruir expediente de sustitución estando según comunica el alcalde mientras tanto encargada de la escuela la maestra superior Sor Antonia Alvarez.

Se anuncia vacante la titular médica de Santa Coloma.

Pistolas Browning, de repetición, de 7 y 8 tiros, á 65 pesetas.—Escopetas de caza, revólvers, cartuchos y todo el surtido en artículos de caza.—Destall de Román Maguregui, Mercado, 45 y Sagasta, 8.

**Las mejores marcas de quesos**  
Queso Emmental extra  
Roquefort Port Salut  
Monteclaros y Ebro  
Se han recibido en el establecimiento de la viuda de Arza.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de don Benito Díaz.

El alcalde de Prájanos, solicita del señor Gobernador civil se interese para que se nombre pronto maestro de aquella escuela y de ser posible que se anuncie la vacante con arreglo al censo de 31 de diciembre de 1897 por constar aquella villa de 901 habitantes y tener solicitado el Ayuntamiento que se reduzca la categoría de la misma.

**Modista Ascensión Gomez-P Mercado 24**

En el almacén de aguardientes y licores de José Ballo, se ha recibido una partida de azufre flor y sulfato de cobre á precios económicos, así como todos los artículos del ramo de ultramarinos á los precios más limitados de la plaza.  
Compañía, 17, Logroño.

En las primeras horas de la tarde de ayer se veía alrededor del sol un ancho círculo oscuro rodeado por hermosa y brillante aureola.

Se nos interesa la inserción de esta noticia:

«Terminando el día 31 del presente mes de mayo, el plazo voluntario para pagar sin recargo la contribución del actual trimestre, los contribuyentes de esta capital que se hallen sin cubrir sus cuotas, pueden hacerlas efectivas antes de finar el expresado día, en las oficinas de la recaudación, General Espartero, número 5, entruselo, de nueve de la mañana á tres de la tarde.»

En la sastrería de Cesáreo Aragón, se han recibido los géneros para la temporada de verano, y especiales para los señores sacerdotes, siendo esta sastrería la única premiada en la confección de trajes talares. Portales, 102, antigua confeitaria de Mamerto Blasco.

Dice *La Unión Mercantil* de Málaga: «Pronto contraerá matrimonio en Málaga una joven con un viudo que lleva al matrimonio nueve hijos, todos pequeños, de su primera esposa.

Manifestándole días pasados su sorpresa y admiración una amiga suya, le contestó la siguiente:

—Si me caso en tales condiciones es por penitencia.  
Lo he dispuesto así, á ver si gano el cielo.»

**Señoras y caballeros**  
En la comisaría «La 25.000», se han recibido infinidad de dibujos en céfiros y batistas, colores sólidos, para camisas y vestidos de señora.

Antes de comprar estos artículos á otras casas que vienen anunciando grandes novedades, ved el extenso muestrario de esta casa y sobre todo sus precios.

Ayer á las cinco de la tarde pasó por nuestra estación, procedente de las provincias vascongadas y con dirección á Barcelona y Roma un tren de peregrinos.

El mayor número lo componían los bilbaínos, que en número de 380 salieron á las nueve y media de Bilbao.

En la estación de Miranda fueron recibidos por los de Alava, Guipúzcoa y gran parte del vecindario de aquella villa.

La charanga y orfeón del seminario entonaron un himno cuando entró el tren en agujas.

Después de comer, se unieron los 120 peregrinos de Alava y Guipúzcoa y continuaron su viaje por Logroño y después á Barcelona, donde llegarán hoy á las diez de la mañana.

La mayor parte de los coches eran de primera clase y en muchos de ellos van señoras generalmente jóvenes.

**Pañería y novedades de Francisco Arroyo** (antigua casa de Arroyo hermanos).—Dedicándose esta casa al exclusivo ramo de pañería, ofrece las más altas novedades en trajes de caballero para la presente temporada de primavera y próxima de verano. Casa especial en confecciones hechas. Trajes de caballero desde 25 pesetas.—8, Compañía, 8, Logroño.

Las últimas novedades en toda clase de dornos para vestidos, pueden adquirirse en las señoras de buen gusto, en la acreditada casa de Alejandro Pueyo. Sedas y algodones para bordar, colores permanentes. Especialidad en artículos para modistas. San Blas 7.

El camino vecinal llamado de Cantabria, orilla al río Ebro, á causa sin duda de las lluvias de los pasados meses y gran tránsito de carros que por él pasan, se encuentra en algunos parajes intrasitable, ora por los hundimientos y grietas que presenta, ora por la tierra y piedra desmenuada del monte. Tal es su mal estado, que ayer en poco estuvo no ocurriese desgracias al pasar por aquellos sitios unos carros cargados con materiales.

No dudemos que nuestra celosa autoridad municipal fijará su atención en el hecho referido, y hará todo lo posible para remediar la falta.

### LA ULTIMA MODA BERNARDOS Y PALLARÉS

Alfonso I, 18, Zaragoza  
El representante de esta acreditada casa de novedades y confecciones para señoras y niñas, pone en conocimiento de cuantas personas quieren honrarle con su visita, que hoy y mañana permanecerá en esta, hospedándose en la fonda del Comercio, cuarto núm. 14.  
Horas: de 9 á 1 tarde y de 2 y media á 8 noche.

#### No dejarse debilitar

La señorita Luisa Desanés (La Bazouge du Desert Ile-et-Vilaine, Francia) nos escribe una carta que puede prestar gran servicio á las jóvenes de su edad.  
«Copiamos textualmente. «Desde muchos meses, mi salud se hallaba gravemente alterada y quedé durante largo tiempo muy delicada. El mal se agravó repentinamente y tuve fuertes dolores en todos los miembros y asimismo en las articulaciones. Poco á poco la debilidad se me puso en las piernas, que no pudieron sostener el peso de mi cuerpo. Perdí el apetito y fuertes dolores de estómago no me permitían tomar otro alimento que leche. Me volví melancólica y perdí el humor, no pudiendo dormir, desmejorando de día en día. En este estado estuve tres meses y medio, durante los que había probado todo lo que parecía poder aliviar mi dolencia, pero sin resultado alguno. Padecí cada día más y el dolor de cabeza se hizo tan violento que, durante horas enteras tenía que estar con los ojos cerrados. Entonces decidí tomar las Píldoras Pink. Después de haber tomado la segunda caja observé una mejoría notable; los dolores del cuerpo y de la ca-

beza desaparecieron poco á poco y habiéndome fortalecido mis piernas, pude dar buenos paseos los que, excitando mi apetito, me permitieron comer todo lo que me apetecía, sin que tuviera la digestión difícil, ni me provocaran esta especie de hipo nervioso que me daba antes y duraba algunas veces dos días seguidos. Después de haber recuperado las fuerzas, el apetito y las ganas de dormir, gozo otra vez de buena salud, que ha coloreado mis mejillas y me ha devuelto la alegría de la vida.»



La señorita Desanés, atada de una anemia gravísima, ha tomado el buen remedio, eso es, el de tomar el más enérgico reconstituyente de la sangre y el mejor tónico para los nervios; las Píldoras Pink en los casos de anemia, de clorosis, de neurastenia, de debilidad general, de reuma y de sciática, son el remedio soberano y darán á la sangre nueva fuerza, asegurando así la buena salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en Logroño, casa de Patrio Gómez, y principales farmacias, al precio de Ptas. 4 la caja, ó de Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 67, Paseo de Gracia, Barcelona.)

**Carbón de piedra para fraguas**  
Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

Si queréis vestir bien y con relativa economía, no dejéis de visitar la acreditada sastrería que Delfín Gómez tiene establecida desde hace algún tiempo en el Muro de las Escuelas, número 8, tienda.

**GONZALEZ** Sagasta, 14, Teléfono 51 Logroño.  
**Girjano-dentista**

Léase los martes y sábados el anuncio de la acreditadísima fotografía Francio Española (sucursal en Calahorra). Servicio permanente y exclusivo para los que visitan la ciudad de los Santos Mártires en domingos y días de mercado.

En la tarde del sábado fué hallado á orillas del Ebro chiquito, junto al puente Colorado, el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en unas ropas. Recogido, fué llevado al hospital, sin que se sepa hasta ahora cuál sea la mano criminal que allí puso la oritura de referencia.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del *Doctor Pizzá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos pueden usar sin ningún peligro las pastillas Morelló, puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

### MECÁNICO

Se arregan con prontitud y perfección toda clase de máquinas de coser. Se pasa á domicilio avisado. Hospedaje del Carmen, calle de la Compañía.

Se venden en buenas condiciones dos coches para carrera ó servicio de estación uno de 12 asientos interior y otro de 8. Dirigirse á Manuel López, carretería, Muro de Carmelitas.

En breve llegarán á Nigera el reputado profesor de corte, don Miguel Omo y su señora, en donde creemos tendrán una buena acogida como en los demás puntos de la Rioja. También llevan un muestrario de gran gusto, y confeccionan toda clase de vestidos al último figurín.  
Se hospedarán en «La Campana».

**Novi las holandesas**  
recientemente desembarcadas, se venden en la Vaqueña Suiza de Haro.

Exquisitos quesos frescos de Roquefort, Royal, Camembert, grayer, nata, bola crema de la crema, manchego y Port Salut. Se han recibido en los ultramarinos finos de Leita, Portales, 32.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Bilsamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgía. Farmacias de crédito. En Logroño, Piquer, 18.

### LIBROS Y PERIODICOS

El número 82 de *La Vida Galante* es un derecho de arte y literatura, como puede apreciarse por el siguiente sumario: La semana, por L. de Montemar. Rápi la, por R. La majestad de á línea, por Félix Límendoux. La da a poliglota, por Juan Pérez Zúñiga. «Antares», por Eduardo Zamacois. «Qual? por Joa qu ícent». Cuentos ajenos: Lo horrible, por Guy de Maupassant. Misa de doce, por Manuel Soriano. Cantares, por E. Alberto Carrasco. Teatro: Que los gu ta á usades?, ilustrados con seis dibujos. Los cuentos van ilustrados por los distinguidos artistas Srta. Echevarría y Santancho y señor Fuentes (del Teatro Español de Madrid), y Srta. Fernández, Pía, López y señores Lacasa, Mend zaba, etc., etc. Además contiene multitud de fotografías y cuatro preciosas planas en color.

Editada por los Sres. Bailly-Baillière é hijos y escrita por los ingenieros militares D. Juan Luengo y D. Antonio González, se ha puesto á la venta una obra completamente nueva y de gran utilidad á ingenieros y arquitectos.

**Cementos armados**, que es el título de la obra, empieza con un prólogo del ilustre ingeniero de caminos D. J. Eugenio Ribera, uno de los introducidos en España de este género de obras, y que por las que tiene hechas y los satisfactorios resultados obtenidos le hacen una verdadera autoridad en la materia.

Largo sería enumerar el contenido de la obra, por lo que solamente diremos que, dividida en ocho capítulos, en los cinco primeros se estudia la ejecución de los diferentes elementos de construcción en cemento armado, materiales que las construcciones, ventajas é inconvenientes de esta clase de obras y cálculos necesarios, terminando esta primera parte con algunos detalles para su mejor ejecución. Los tres capítulos restantes se dedican á describir algunas de las principales obras ejecutadas en España y el extranjero, así como á la exposición de las experiencias hechas por el señor Ribera y las de menos importancia de Mr. Considere, terminando con la exposición de las vigas.

La obra, ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto, se halla de venta en todas las librerías y en casa de los editores, señores Bailly-Baillière é hijos, al precio de 25 pesetas en rústica y 3 en tela en Madrid, con un aumento de 25 céntimos respectivamente en provincias.



**INOCENTADA**  
—¿Es usted el que pone las herraduras al caballo de mi papá?  
—Sí.  
—Pues vengo á que ponga también herraduras al mío.



H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA Calle del Mercado, 37, 3.º. LOGROÑO

BULZ, Cirujano-dentista Y todo lo concerniente a la cirugía dental, garantizando los trabajos sin dolor.

Telegramas DEL CIRCULO LOGROÑES Madrid, 27

El señor Amusco marcha hoy para Logroño. La «Unión Nacional» ha fijado el miércoles para visitar a la Reina y protestar contra el Gobierno, enviando de provincias a Palacio adhesiones.

En breve llegará a Madrid el Gobernador de Zaragoza llamado por el ministro de la Gobernación, con objeto de darle instrucciones para la campaña contra la «Unión Nacional».

Temores Dicen de Roma que el Gobierno italiano se muestra preocupado por el temor de sufrir una derrota en las próximas elecciones generales, la cual tendría mucha importancia.

Huelgas Los huelguistas de Bilbao siguen en actitud completamente tranquila a pesar de haber acordado los dueños de las minas suspender los trabajos el día 4 de junio.

Los gamacistas Insistese en que los gamacistas siguen favoreciendo al Gobierno por continuar en abierta oposición a los liberales.

El eclipse Hay completa escasez de noticias. Las conversaciones se reducen casi exclusivamente al eclipse, cuyos efectos han empezado a observarse esta tarde.

El Archiduque El Archiduque Fernando de Austria ha regresado de Andalucía, saliendo seguidamente en el expreso para su nación.

Ingléses y boers Continúa el avance de los ingleses hacia Pretoria, La columna del general French ha pasado el río Vaal después de la de Hamilton sin encontrar gran resistencia.

Petición denegada La Cámara de Comercio, los Círculos mercantil e industrial, la Asociación de viajantes y otros organismos mercantiles, han dirigido atenta carta a Mayor-domo mayor de Palacio pidiendo a la Reina Regente una Audiencia, antes de fin de mes, con objeto de exponerle la necesidad que siente la Nación de un cambio de Gobierno para evitar mayores males que en la conciencia de todos pueden ocurrir.

Opinión interesada Los ministeriales explican a su modo los motivos que han existido para que la Reina no reciba en audiencia a las Asociaciones Mercantiles. Dicen que negándose a pagar los tributos los comerciantes e industriales es

lógico que no quiera recibirlos la Reina en Palacio, pues considera que están colocados en actitud rebelde.

Ingléses y boers De Londres telegrafían que los ingleses han apresado a ciento cincuenta boers y varios wagones de ferrocarril de éstos.

El eclipse de hoy De los pueblos comprendidos en la zona en que el eclipse de sol ha de ser total, dicen que este vá a poder ser observado en todos sus detalles porque el cielo está completamente despejado.

Empréstito de consolidación Se admiten órdenes para la suscripción al empréstito del 5 por 100 amortizable que se celebrará el día 4 de junio próximo.—Muro de las Escuelas, 1, principal. Herrero y Riva.

Anuncio Se necesitan canteros y mamposteros para las obras que se están construyendo en la villa de Munita; serán colocados en los acueductos don Felipe Saralegui, que reside en dicha localidad.

Se vende un loro muy hablador, que canta y rie mucho, es joven y aprende con facilidad. Informarán, calle de la Imprenta, 12, roparía.

Ocasión En muy buenas condiciones se vende un macho y un carro. Informarán, calle de la Ruavieja, núm. 68. Casa de la Parra.

La Administración de Loterías de primera clase, núm. 1 se ha trasladado a Poriales, núm. 92, junto a la librería de «El Riojano.»

Varas Se venden cinco magníficas, tres de estas con crías y dos para parir; y dos terneros de un año, todas de muy buena raza. Informarán en esta Administración.

Practicante de farmacia Desea colocarse uno soltero, de 24 años, libre de quintas y con seis años de práctica. Informará don Amadeo Sánchez, médico de Fuencayón.

Venta de cebada y avena En Recojo se venden 65 fanegas de la primera y sobre 20 de la segunda. Dirigirse a Vibiaño Pasual en dicho barrio.

Se arrienda el piso primero de la casa número 1, de la calle del Norte, nuevo, con dos cocinas y a propósito para familia numerosa ó dos bien unidas. Informará don Manuel Oteiza, en la fábrica de aguardientes de la misma calle.

Venta de fincas Luciano Arana, encargado de las botegas de M. F. H. redia, vende las fincas que posee en Samsol (Navarra) y San Vicente (Logroño), juntas ó separadas. Para tratar, con el dueño en Logroño.

Chocolate-Tejada (Casa fundada en 1866) Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

LA MAGDALENA calle de San Blas, núm. 13.—Logroño Servicio de comidas, en local reservado, lo más económico posible. Venta de vinos blancos y licores por mitad de precio. Caté un jarabe a 20 céntimos de peseta. No Licores superiores de todas clases desde 5 céntimos a 20 céntimos. Acudid a ella y veréis que Magdalena cumple lo prometido.

En la acreditada sastrería DE C. SOLER se ha recibido gran variedad en lanillas para la próxima temporada de verano.

COMPANIA, 12 junto a la Pescadería Sevillana NODRIZAS Para criar en casa de los padres ó en la suya, de Elciego (Alava), hay una de 26 años, casada y leche de dos meses. Informará, José Romero, en Elciego.

Dependiente de barbería Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la barbería de Reques Hueda, en Haro.

La Parisienne ANITA DE PABLO acaba de llegar de su viaje de compras, durante el cual ha adquirido las novedades de sombreros y adornos para señoras y niños, con arreglo a la última moda, de primavera y verano.

Baldosilla blanca y encarnada, lo mejor que se fabrica, de Arcos de Medonali. B. RIDRUEJO. Depósito para la venta, en los almacenes de hierros de la viuda e hijos de J. Jiménez, Compañía, 6 y Delicias, 6.

Hotel París Estación, 4, Logroño Espaciosa y cómoda habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas a todas horas. Cubierto de dos pesetas en adelante. Servicio a la carta. Precios módicos.

ABONOS Materias primeras para la preparación de abonos de la casa Amadeo Gros, de Barcelona, Princesa, 21. PRODUCTOS GARANTIDOS BAJO ANÁLISIS Potasa, Nitrato sosa, Sulfato Amónico, Fosfatos minerales, Escorias Thomas, Superfosfatos de todas graduaciones, Sulfato hierro, Acido sulfúrico de todas graduaciones, Azufre (varias mareas), Sulfato cobre y toda clase de productos químicos. Envíos desde Bilbao y Pasajes para surtir a toda esta región con economía de portes.

Instrucciones impresas, gratis. Para noticias y pedidos, dirigirse al representante para la Rioja y Navarra, ANDRÉS FONS.—LOGROÑO

SATURNINO ULARGUI É HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Se arrienda una cochera, una cuadra y un local espacioso, con luces al Mediodía; propio para almacén. Informarán, Muro de los Reyes, 6, entresuelo.

Escobas En la alpargatería de Clemente Cabezón (a) el Rojo, Plaza del Mercado, núms. 4 y 5, se venden escobas de palma y de víerol a precios baratísimos.

Academia de corte para señoras de 15 años en adelante. Se enseña a cortar, preparar y adornar con arreglo a los últimos modelos de los figurines de novedad. Honorarios, 50 céntimos diarios. Puede aprenderse en un mes. Horas de 11 a 1 y de 3 a 5. Isidra Ruiz, Mayor, 76.

LA UNIÓN CATÓLICA Sastrería de Luciano Estefanía Mercado, 98, Logroño

En esta casa se hacen con el mayor esmero y economía, tajes de caballero desde 30 pesetas; mantos desde 55, y dultes y sotanas de todas clases, desde 25 pesetas en adelante.

También se hacen, bordan, planchan, rizan y arreglan, toda clase de ornamentos de iglesia, desde lo más sencillo hasta lo más distinguido y elegante. La confianza con que a esta casa se dispensan sus clientes, la recomiendan por sí sola. En ella se sirve a todos los señores, señores sacerdotes, seminaristas y órdenes religiosas. Probad y os convenceréis de que La Unión Católica es la que hace con mayor perfección la citada clase de encargos.

TERESA ELÍAS CORSETERA MAYOR, NÚM. 68, LOGROÑO

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsets de todas clases y formas y se hace toda clase de arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsets ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

CALLICIDA LANZAGORTA Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de enfermedades de los pies. Frasco una peseta.—Mercado, 68, farmacia.

Gregorio Iturbe y Sabroso (Sucesor de Ouri)—HARO

Participa a su numerosa clientela, que en breve trasladará su acreditado establecimiento de CONFETERÍA, CERERÍA y CHOCOLATES, en la misma calle de la Vega, donde actualmente está domiciliado, al número 9, frente a la farmacia de Medina, y cuya reinstalación será completa para el mejor servicio de sus parroquianos.

Salón de la Moda de Leonor Bernedo Gran exposición de sombreros modelos para señoras y niños y un inmenso surtido en todo lo concerniente a dicho ramo.—PORTALES, 34.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA El 3 de junio, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo español.

P. de Satrustegui que admite carga y pasajeros. El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los Reyes.

Vino viejo de cosechero se vende a 4 pesetas la cántara. Aceite viejo a 22 pesetas cántara, en casa de don Manuel Urbola. Muro del Sista, 21

INVENTO ITALIANO superior a todos los conocidos MUDEN DE LA VIDA CONTRA EL

Pulverizador con privilegio exclusivo DEL SACERDOTE CANDEO ÚNICO IMPORTADOR PARA ESPAÑA FELIPE DE AZCÁRATE

Calle de Astarloa, J.—Bilbao. PRECIOS: Pulverizador con cuatro boquillas para cuatro usos distintos, 1 llave inglesa para el desarme de la máquina y 1'05 de manguera de cauchouc para la succión, 25 pesetas. Recipiente en madera, de cubida de 20 litros con sus correas, ganchos, etc., para llevar al hombro, 8 pesetas.

Guillermo Terry y C.ª COMERCIANTE IMPORTADORES ALMACENISTAS DE VÍVERES

Cuba, 63, esquina a Teniente Rey CORREO, Apartado 47. CABLE, Terry. HABANA

Reciben consignaciones de conservas vegetales sobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100. Hacen adelantos del valor aproximado de las mercancías al recibir de documentos y ofrecen venderlas a precios módicos al momento de necesitarlas. REFERENCIAS: Señores M. Sáinz e hijos, Madrid, Banqueros y A. Giménez e hijos, Londres.

SASTRERIA MODELO Trajes y gabanes a medida para caballeros

Confesión especial y corte elegante por un reputadísimo cortador adquirido recientemente.—Surtidos inmensos en lanillas, estambres, vieñas, gargas, driles y piqué, todo de última novedad y a precios muy económicos.—Trajes a medida de 8 duros en adelante, con buen género y confección esmerada, en el comercio de Pedro Labad y Hermano. Morinos, armures y paños para mantos y sotanas y confección especial para esta clase de prendas.

Pedro Labad y Hermano.—Comercio de tejidos

Ultimas novedades para caballero LUCIANO FALCÓN San Blas, 2 y Mercado, 26, Logroño.

Extensas colecciones en Lanillas, Estambres, Alpacas, Driles y cuantos artículos existan afectos a este ramo para la temporada de verano.—PRECIO FIJO.

Abonos minerales. LA VERDAD. Logroño

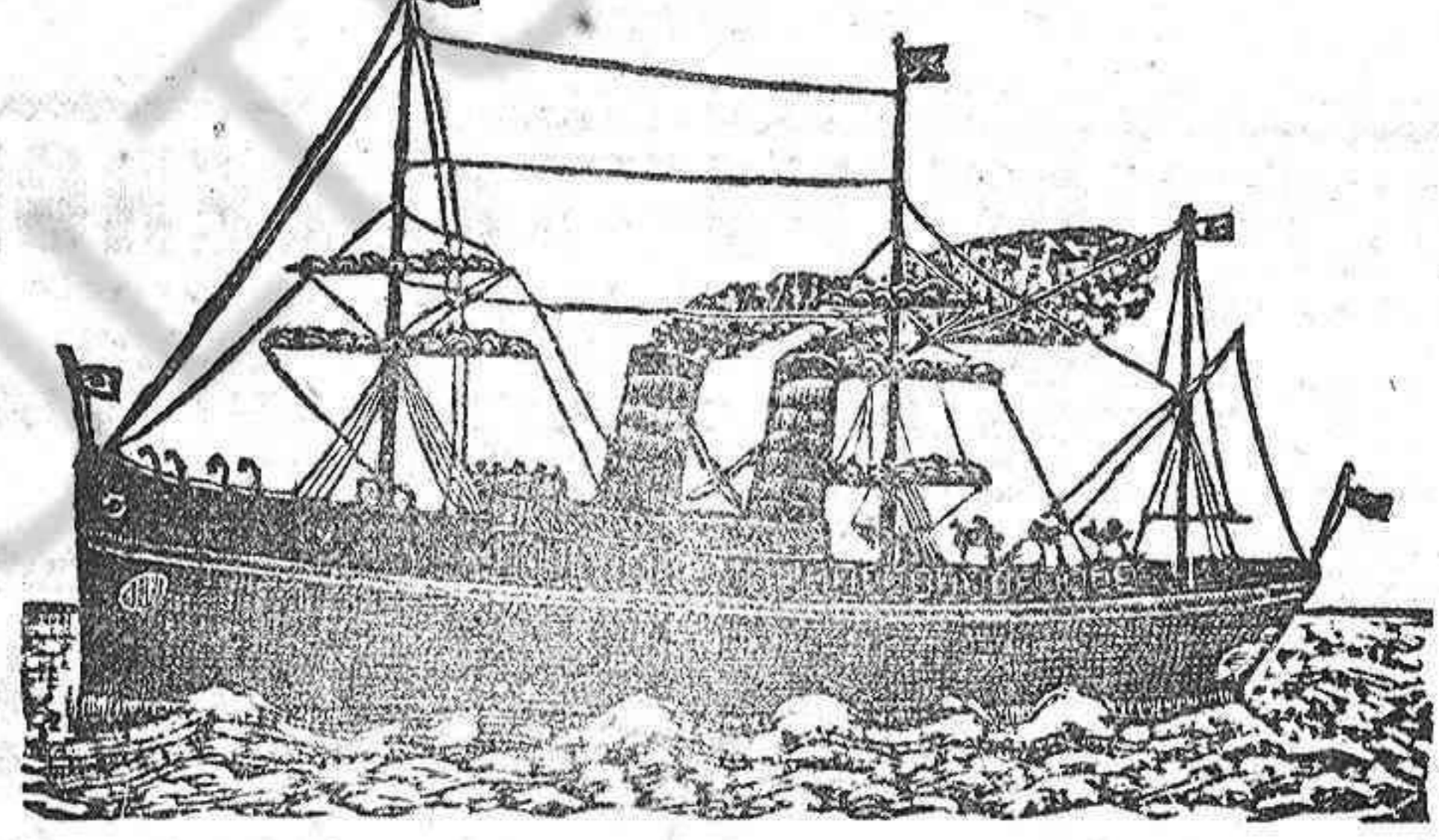
Para la época actual de primavera encontrará el consumidor un buen surtido de Abonos para hortalezas, huertas y toda clase de leguminosas; se preparan abonos para olivos, remolacha y toda clase de plantas y arbustos. Probad los productos de esta casa, que constantemente recibe plácemes de los consumidores por el buen resultado obtenido.

LA AMUEBLADORA MUEBLES, SILLERÍAS, TAPICERIA Y CORTINAJES

ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES Taller, Juan Lobo, núm. 2.—Almacén, Mercado, núm. 73.—Teléfono, núm. 80

Completo surtido de toda clase de muebles, con un 20 por 100 de economía sobre los precios de otras poblaciones acreditadas en esta industria. Se reciben encargos de todas clases en mobiliarios de todos los estilos y formas que se deseen, a precios tan reducidos que todo el que tenga que amueblar una casa debe visitar «La Amuebladora» para poder apreciar los trabajos que ejecuta y la economía que se obtiene comprando los muebles en dicha casa.—Corte y confección especial de cortinajes para gabinetes, salones, comedores, despachos, vestíbulos y bocas-leobas a la italiana. En esta casa se necesitan dos oficiales ebanistas y un tornero.

(LA AMUEBLADORA).—BASILIO GARCÍA.—MERCADO, 73



El magnífico vapor de 12.000 toneladas Belgrano

de la Compañía Hamburguesa Sud-americana saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, el 6 de junio y el 20 de junio, para los mismos puntos, el hermoso vapor de 12.000 toneladas CORDOBA

Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño, a su agente Ubaldo González Díaz, muro Escuelas, letra B, 3.º

LA MEJOR MÁQUINA DE SULFATAR VIÑAS ES LA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE

LE SUPRÉME

Se vende en casa del único fabricante de camas

ADRIÁN PLATAS LOGROÑO

Se mandan catálogos gratis.—Precio económico

Fábrica de gaseosas y agua de Seltz

Depósito de ca. vezas de «La Cruz Blanca» de Santander MARTINEZ LACUESTA VEGA, 27.—VINOS.—HARO

Elaboración esmerada.—Servicio a domicilio Depósito en Santo Domingo, Don Miguel Poves

Catarros, tos pertinaz, bronquitis

PLEURESIA tisis pulmonar, tuberculosis

En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol



